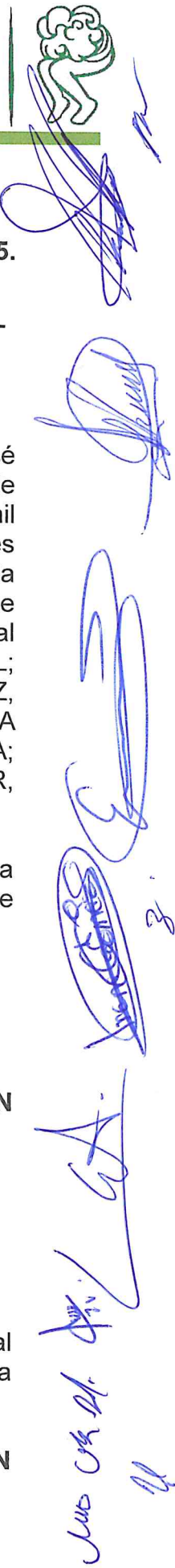




“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

**VIGÉSIMA
TERCER
SESIÓN
ORDINARIA
DE
CABILDO**

03 DE JUNIO DE 2025.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

ACTA DE CABILDO NÚMERO 0023/2025.

**ACTA DE LA VIGESIMA TERCERA SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL
AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027.**

En la Sala de Cabildos, sita en Planta Alta del Palacio Municipal, Calle José María Morelos y Pavón esq. Melchor Ocampo s/n, Joquicingo, Estado de México, siendo las 11 horas con 00 minutos del día 03 de junio de dos mil veinticinco. Con arreglo a los artículos 28, 29, 30 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se llevo a cabo la **VIGÉSIMA TERCERA** sesión ordinaria de cabildo de Joquicingo, Estado de México, previa la declaratoria de quorum legal al encontrarse presentes el total de los integrantes del cabildo: URIEL URBINA GOMEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; NOEMI ZOTEA VALDEZ, PRIMERA REGIDORA; MARIO CHAVEZ ALVAREZ, SEGUNDO REGIDOR; ROCIO REMEDIOS RAMOS LEYVA, TERCERA REGIDORA; LAURA ESTEPHANY AGUILAR PEDRAZA, CUARTA REGIDORA; LETICIA URBINA RAMOS, QUINTA REGIDORA; IRENE GÓMEZ SALAZAR, SEXTA REGIDORA; ERICK CEDILLO CASTAÑEDA, SÉPTIMO REGIDOR.

Dicha sesión se desarrolló en términos del orden del día propuesto por la Presidenta Municipal, mismo que fue aprobado de manera **unanime** y que estuvo constituido por los siguientes puntos.

- I. **PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.**
- II. **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- III. **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- IV. **ASUNTOS GENERALES.**
- V. **CLAUSURA DE SESION.**

Acreditado el quorum legal y aprobado el orden del día, se procedió al desahogo de todos y cada uno de los puntos aprobados de los que, previa la exposición de motivos, se derivaron los siguientes acuerdos:

Respecto al punto III denominado **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**, se obtuvo el siguiente acuerdo:



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

ACUERDO 090/2025:

PRIMERO: Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122, 123 y demás relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 30 y 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Ayuntamiento de Joquicingo, Estado de México, aprueba por **unanimidad** de votos de sus integrantes presentes, el acta de cabildo relativa a la vigésima segunda sesión ordinaria de cabildo de fecha 30 de mayo de 2025.

SEGUNDO: Se instruye al Secretario del Ayuntamiento a efecto de que proceda a recabar las firmas de los integrantes de este cabildo que estuvieron presentes en la sesión a la que corresponde el acta aprobada.

TERCERO: Con el acta aprobada y sus anexos, fórmese el libro correspondiente.

CUARTO: Difúndase el acta aprobada en la Gaceta Municipal y en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento.

QUINTO: Se instruye al Secretario del Ayuntamiento a efecto de que provea lo necesario a efecto de asegurar que la versión videograbada de la vigésima segunda sesión ordinaria de cabildo de fecha 30 de Mayo de 2025, forme parte del acta aprobada.

SEXTO: Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta del Gobierno Municipal para que surta los efectos legales correspondientes.

SÉPTIMO: El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

SENTIDO VOTO	PRESIDENTA	SINDICO	REGIDORES						
			1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª
A FAVOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EN CONTRA									
ABSTENCIÓN									

Respecto al **punto V** en el que se abordaron los **ASUNTOS GENERALES**, el séptimo regidor hizo uso de la palabra, exponiendo que siguen las construcciones irregulares por lo que solicita al Síndico y Desarrollo Urbano dar seguimiento; al culminar la participación, la Presidenta Municipal de Joquicingo, Estado de México, solicitó al Secretario del Ayuntamiento, verificar si aún quedan puntos de acuerdo del orden del día pendientes por desahogar,



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

informando el Secretario del Ayuntamiento que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día por lo que sólo restaba hacer la clausura de la sesión.

En consecuencia, la Presidenta Municipal de Joquicingo, Estado de México, en desahogo del **punto V** procedió la **CLAUSURA DE SESION** diciendo:

“En razón de lo que informa el Secretario del Ayuntamiento, procedo a declarar que, siendo las 11 horas con 15 minutos del día 03 de Junio del año 2025, queda clausurada la Vigésima Tercera sesión ordinaria de cabildo de Joquicingo, Estado de México.”

Lo anterior se asienta en términos del artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y para los fines y efectos legales a que haya lugar, firmando la presente acta, al margen y al calce, los integrantes del cabildo de Joquicingo, Estado de México, administración 2025-2027 a los 13 días del mes de Junio de 2025.- ----- CONSTE.-----

**AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, ESTADO DE MÉXICO
2025-2027**

**DANAÉ ESPINOZA ZIMERMAN
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**URIEL URBINA GOMEZ
SÍNDICO MUNICIPAL**

**NOEMI ZOTEA VALDEZ
PRIMERA REGIDORA**



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"



MARIO CHAVEZ ALVAREZ
SEGUNDO REGIDOR



ROCIO REMEDIOS RAMOS LEYVA
TERCERA REGIDORA



LAURA ESTEPHANY AGUILAR PEDRAZA
CUARTA REGIDORA



LETICIA URBINA RAMOS
QUINTA REGIDORA



IRENE GÓMEZ SALAZAR
SEXTA REGIDORA



ERICK CEDILLO CASTEÑEDA
SÉPTIMO REGIDOR



RODRIGO ORIHUELA RIVAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO